Noctambul@s Violències sexuals, festes majors i mitjans de comunicació

Aportaciones para el abordaje de la violencia sexual en contextos de ocio nocturno desde el análisis crítico del discurso médico y jurídico

- Concepto de ciudadanía (sujeto dotado de derechos políticos): como existencia
- Uso del derecho para sustraer prerrogativas a las mujeres
- Movimientos feministas: incidencia en el derecho para garantizar el acceso a la ciudadanía de las mujeres

- Tres momentos en la posición feminista respecto al Derecho (Smart, 1992):
- Denuncia del Derecho como sexista
- Denuncia del Derecho como masculino
- Denuncia del Derecho como sexuado

El Derecho es sexista

- Redacción legal que discrimina a las mujeres
- Negación de recursos (no reconocimiento de acceso a bienes)
- No reconocimiento a las ofensas que se cometen contra ellas

El Derecho es masculino

- Crítica a la reformulación neutra de los derechos (anteriormente discriminatorios)
- Las leyes formuladas de manera neutral se continúan aplicando de acuerdo a una perspectiva masculina y toman como medida de referencia a los hombres (blancos de clase media) (Larrauri, 1995:12).
- Mantiene la rigidez binaria de lo masculino y femenino

El Derecho es sexuado

- Derecho como uno de los sistemas productores no sólo de la diferencia de género, sino también de la subjetividad e identidad a la que la individua está vinculada y asociada (Pitch, 2003, 257).
- Derecho como una tecnología de género
- Entendimiento respecto a las limitaciones del Derecho

- Tradicionalmente delitos encuadrados en delitos contra la honestidad
- Bien jurídico protegido: moral sexual
- Nuestro sistema penal:
 - 1978 despenaliza adulterio y amancebamiento
 - 1989 sustituye la rúbrica "delitos contra la honestidad" por "delitos contra la libertad sexual"

 Código Penal de 1995 consolida la estructuración del Derecho Penal sexual sobre la base de la libertad sexual como bien jurídico protegido

- Reforma del código penal LO 5/2010
- Modifica el delito de abusos del art. 181:
 - modalidad, de anulación de la voluntad de la víctima mediante el uso de fármacos, drogas o cualquier otra sustancia natural o química idónea a tal efecto

- Jurisprudencia TS (1986)
- Se admite posibilidad de agresión sexual o violación a prostituta
- Doctrinalmente había llegado a negarse tal posibilidad ante la *ausencia de honestidad que tutelar*

- También jurisprudencia reciente:
- No exigencia de resistencia heroica
- Abandono de la resistencia como muestra de poca honestidad
- Sigue generando dudas...

- De las 8303 denuncias por delitos contra la libertad e indemnidad sexual 2014:
 - 83,89% las víctimas eran mujeres
 - 91,22% de las víctimas de violación mujeres
 - 93,76% de los agresores hombres
 - 98,71 % de los agresores son hombres en las violaciones
- Estudios revelan que los chicos reciben las mismas agresiones...

- Consumo de alcohol u otras sustancias
- Presencia de mujeres en espacios de ocio nocturno
- Presencia en espacio público
- Aceptación de beneficios x cortejo
- Diversión basada en el flirteo
- Exhibición desinhibida del propio cuerpo
- Transgresión de la feminidad hegemónica, disminución de capacidades de resistencia, etc.
- ...deshonestidad? Invitación al abuso?

Agresiones sexuales

- Atentar contra la libertad sexual con violencia o intimidación
 - Hostigamientos sexuales, persecuciones, acorralamientos para tocamientos, etc.

Violaciones

 Agresión sexual con acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, o introducción de miembros corporales u objetos

Abusos sexuales

- Contra integridad sexual sin consentimiento pero sin uso de violencia
- Actos de naturaleza sexual cometidos anulando la voluntad de la víctima mediante el uso de fármacos, drogas o sustancias análogas
 - Vulnerabilidad o sumisión química, tocamientos por sorpresa

- Abusos sexuales en contextos de ocio nocturno (TS):
- Consentimiento inválido: cuándo pierde eficacia (no libre decisión) cuestión a resolver por los tribunales según valores sociales
- Falta de capacidad para comprender sentido de su decisión en el ámbito sexual (trascendencia y repercusiones)

- Por <u>privación de sentido</u> debido al <u>aprovechamiento</u> o anulación de voluntad
 - no necesaria ausencia total y absoluta de conciencia
 - pérdida o inhibición de las facultades intelectivas y volitivas en grado de intensidad suficiente
- Mediante fármacos, drogas o cualquier otra sustancia natural o química.

Mujeres atendidas en urgencias de Hospital Clínic por delitos libertad sexual (2015): 228

 Mujeres que acuden al Programa de Prevención y Tratamiento de las Secuelas Psíquicas en Víctimas de Agresión Sexual Reciente: 52

De estas:

- 52,3% habían sido agredidas por un hombre desconocido
- El 88,4% de las mujeres atendidas presentó denuncia penal (1 de cada 3 (pareja)/4 (no pareja) según Agencia de la Unión Europea por la defensa de los Derechos Fundamentales)
- 90,7 % se trataban de agresiones sexuales con penetración (vaginal, anal o bucal)
- Sobre total delitos contra la libertad sexual conocidos en el año 2014: 10,7% agresiones sexuales con penetración (IM)

- Una de cada tres mujeres víctimas de violencia sexual (Clínico y Institut Català de medicina Legal): vulnerabilidad o sumisión química
- Casos atendidos: representan una pequeña parte de la realidad
- ...entonces..
- ¿Por qué esta especial incidencia en estos casos?

- "la teva vida es torna un infern, per una cosa que ni t'has buscat..."
- "Estar por el metro y decirme mira, me tiro y ya está"
- "Fuimos a cenar"
- "'No excediéndonos de copas''
- "No recordo res"
- "No em podia moure"
- Burundanga, burundanga, burundanga...

- Ninguna agencia de la víctima
- No hay resistencia heroica porque es imposible
- Pocas veces existencia de flirteo previo
- Poca agencia en el consumo
- Secuelas gravísimas e irrecuperabilidad

Acompañamientos saludables

Salud sexual:

La salud sexual se observa en <u>las expresiones libres y</u>
responsables de las capacidades sexuales que propician un
bienestar armonioso personal y social, enriqueciendo de esta
manera la vida individual y social. <u>No se trata simplemente de</u>
<u>la ausencia de disfunción o enfermedad o de ambos</u>. Para que
la salud sexual se logre <u>es necesario que los derechos</u>
sexuales de las personas se reconozcan y se garanticen.
(OMS)

- Centralización en los centros médicos de la atención y acompañamiento a víctimas de violencia sexual puede conllevar algunas problemáticas:
- Sesgo tipo de agresiones que se atienden
- Aquellas más graves, con penetración, por parte de alguna persona desconocida o acabada de conocer

- El marco hospitalario...lanza irremediablemente algunos mensajes...
 - individualización de la violencia
 - patologización de sus consecuencias
 - gravedad e irrecuperabilidad de las agresiones
 - construcción de estándares médicos sobre sus consecuencias en la salud

- Centrar la problemática en los consumos de alcohol u otras drogas y en su reducción para prevenir la violencia sexual:
 - Culpabilización de las mujeres.
 - Des-culpabilización del agresor: los consumos deshiniben

- Sobredimensionar el alcance de determinados tipos de violencias sexuales (sumisión química activa por parte del agresor)...discurso oculto:
- Dar mayor importancia a las agresiones de las víctimas "no cómplices"
- Aquellas que se hayan producido sobre mujeres con comportamientos activos de consumo, seducción, diversión, etc. merezcan menos atención o reprobación social.

Marco penal:

- Individualiza la violencia como conflicto interpersonal
- Des-responsabiliza a los mecanismos sociales, económicos y simbólicos heteropatraicales
- Utiliza dinámicas de "purplewashing" para endurecer políticas punitivas

- El dato más significativo: más del 90% de las víctimas de agresiones sexuales son mujeres y los agresores hombres casi en su totalidad
- Los modelos de género hegemónicos atribuidos a hombres y mujeres son una de las principales causas de riesgo

- Hay un problema enorme con:
 - Sexualidad masculina: potencia, impulsividad, irrefrenabilidad, agresividad y acción
 - Premiada en contextos de máxima legitimidad
 - Neutralidad: Invisibiliza como problema

- Sexualidad femenina: intimidad, emotiva, pasiva, desinterés, ternura.
 - Construcción de la vagina como altar
 - Incursión no deseada en su sexualidad resulta todavía más dolorosa y traumática.

- Víctima culpable / Víctima inocente
 - En función del cumplimiento de las normativas no solo de género
 - Históricamente el sistema penal y médico ha construido los baremos que determinaban la idoneidad de la víctima
 - Posteriormente se han sumado otros agentes sociales:
 trabajadorxs, educadorxs sociales, psicologxs, etc.

Podemos ser agentes de reproducción o de cambio... solo hay que atreverse a desafiar el "sentido común"...